

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2306 *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.*

Edicto

Don Pedro Montoro Judas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza,

Hago saber:

Que, en orden a la celebración de las Elecciones Generales del día 26 de junio de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en los distintos municipios dependientes de esta Junta Electoral.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

En este municipio, sin restricción de días y hasta las 24 horas, se ofrecen los siguientes locales:

- A) El auditorio de las Ruinas de San Francisco.
- B) Los salones de la Casa de la Cultura de esta ciudad.
- C) Polideportivo Municipal (Arca del Agua).
- D) Auditorio de "Los Descalzos".
- E) Salón de Congresos (Sementales).
- F) Plazas Públicas.

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR

En este municipio se habilitan para la celebración de actos de propaganda electoral, todos los días en horario comprendido entre las 18 y 22 horas, los siguientes locales oficiales y lugares abiertos al uso público:

- Casa de la Cultura.
- Colegio Público "Ramón Mendoza"
- Plaza de la Constitución.

AYUNTAMIENTO DE IBROS

En este municipio se ofrecen los siguientes locales:

- 1.º) Teatro Municipal, situado en la Avenida de Andalucía s/n. Salón cerrado y cubierto.
- 2.º) Paseo publico de Santa Margarita. Sin limitación de horarios Lugar público abierto.

3.º) Paseo de la Constitución. Sin limitación de horarios Lugar público abierto.

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

En este municipio se ofrecen los siguientes locales:

- Plaza de España, desde las 9 horas hasta las 24 horas.
- Casa de la Cultura, desde las 10 horas hasta las 23 horas.
- Salón Social (Plaza de la Libertad), desde las 10 horas hasta las 23 horas.

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

En este municipio, todos los días de 18 a 23 horas, se ofrecen los siguientes locales.

1.-Núcleo urbano de Lupión:

- Edificio de usos múltiples “Amalia Ramírez”. Salón de Actos.
- Colegio de Lupión.

2.-Núcleo urbano de Guadalimar:

- Plaza de la Virgen del Pilar de Guadalimar.
- Colegios de Guadalimar.

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEYRO

En este municipio, de lunes a domingo de 17 a 23 horas, se ofrecen los siguientes locales:

1.-Núcleo urbano de Torreblascopedro:

- Casa de Cultura de Torreblascopedro. Avda. de Andalucía s/n.
- Paseo del Ayuntamiento.

2.-Núcleo urbano de Campillo del Río:

- Salón del Ayuntamiento de Campillo del Río. Plaza de la Asunción.
- Plaza de la Asunción.

Baeza, a 17 de Mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia, PEDRO MONTORO JUDAS.